EL REY

PRESIDENTE, Y OIDORES DE MI AVDIENcia Real que reside en la Ciudad de Santiago de Guathemala. Haviendo continuado la pertinaz imbasion de los Enemigos sus ôstilidades contra mis Vasallos, y Iusticia de mi causa, y concurrido la Diuina Piedad à la defensa por medio del vigoroso Espiritu, âmor, y fidelidad de mis Pueblos viendo empeñado todo mi cuidado, y atencion á corresponder à su natural, y plausible constancia sin apartar mi Real Persona de los mayores riesgos de la Guerra è inclemencias de la Estacion, ha permitido Dios vea, y vean el vltimo castigo, y exterminio de mis Enemigos, cuyas circunstancias reconocereis por la relacion àdjunta, que he querido remitiros para que la hagais publicar en todos los Lugares de esa Gouernació por el especial consuelo que tendra su fidelidad, que con o tan experimentada, y su zelo à mi mayor seruicio, no mereze menos los desvelos de mi atencion, y mis deseos de q̃ por tan fortunados medios se vaya acercando la tranquilidad à que aspiran mis connatos que como protegidos de la Diuina Magestad executareis en hazimiento de gracias, à quellos actos que es costumbre, y corresponden à tan felizes suzesos, âdvirtiendo no pasen estos cultos à la dispendiosa exorbitancia de fiestas profanas. De Zaragoza à onze de Henero de mil setecientos y onze.

YO EL REY

Por mandado del Rey Nro. S.

D. Felix de la Crus Haedo.

Està rubricado de los Señores del Consejo.

RELA-

RELACION
DE LO OCVRRIDO,
DESDE LA PERDIDA DE LA BATALLA
DE ZARAGOZA, HASTA LA BVELTA DE SV MAGESTAD A esta misma Ciudad, despues de aver triunfado de sus Enemigos, y derrotado enteramente su Exercito, mandado por el General Staremberg, en las cercanias de Villaviciosa.

SVCEDIDO EL ACCIDENTE DE LA PERDIDA de la Batalla de Zaragoza, el dia veinte de Agosto del Año proximo passado de 1710. se restituyó el Rey à Madrid, y el residuo del Exercito se retirò âzia Tudela para observar los movimientos del de los Enemigos, y executar à proporcion los suyos.

A pocos dias se viò descubierto su designio, que fue el de marchar en derechura con el todo à Madrid, lo que puso en precission á su Magestad de dexar aquella Corte, y passar cõ la Reyna, y el Principe à Valladolid, como lo executô el dia nueve de Septiembre, seguido de todos los Tribunales, y Ministros, y enteramente de toda la Nobleza, y el residuo de nuestro Exercito se vino retirando â proporciõ, quedando solo cerca de los Enemigos vn destacamento de Cavalleria, à cargo del Coronel de Dragones Dõ Ioseph Ballejo (y á Brigadier) para observarlos mas immediatamente, y otro de dos Regimientos de Cavalleria, á cargo del Mariscal de Campo D. Feliciano de Bracamonte, que se mantuvo en las alturas de Guadarrama, mientras los Enemigos estuvierõ en Madrid, y despues los han seguido siempre ambos destacamentos, consiguiendo grãdes ventajas sobre los Enemigos.

Estando yà sus Magestades, Y el Principe en Valladolid, llegó à aquella Ciudad el Señor Duque de Bandoma, que venia à tomar el mando de nuestro Exercito; y aviendose desde luego empezado á dis-

discurrir en las disposiciones de restablecerle, tuvo el *Rey* por conveniente, para quedar sin otro cuydado, que este, que la *Reyna* con el Principe, y en seguimiento de su Magestad todos los Tribunales passassen à tener su residencia en Vitoria, como se executó.

Discurrióse, que el principal disignio del General Staremberg, seria de vnir su Exercito con el del Portugues, como con efecto se calificô despues, por algunas seguras noticias, y para embarazarlo marchó su Magestad con las Tropas por Salamanca, y Plasencia à ocupar el Puente de Almaráz, lo q̃ se executô con tanta diligencia, que se consiguiò adelantarse à los Enemigos, y desvaratarles enteramente su proyecto.

Puso el *Rey* su quartel Real en Casa-Tejada, donde se restableciô el Exercito, aumentandole en tropas del de Estremadura; se reclutò, y vistiò la Infanteria, y se equipó, y remontô la Cavalleria de calidad que à los fines de Noviembre estava yà el Exercito completo de treinta y vn Vatallones de Infanteria, y setenta y dos Esquadrones de Cavalleria, â que contribuyeron infinito la imponderable lealtad, zelo, y amor de todos los Pueblos de las Castillas, y Andalucias, cõpiriendose vnos á otros con honrosa emulacion en hazer al *Rey* donativos, y servicios de dinero, Cavallos, y granos para el Exercito, con el qual marchó su Magestad inmediatamente en seguimiento del de los Enemigos, que aviendo evaquado à Madrid, y Toledo, se pusieron en marcha, retirandose àzia Aragon.

Llegô su Magestad á Madrid el dia tres de Diziembre, aviendo sido recibido, y aclamado de aquel amantissimo Pueblô con demostraciones del mayor aplauso, y regocijo, muy correspondientes al ansioso deseo con que aguardavan todos lograr de la Real presencia de su Magestad; y aviendose detenido solo hasta el dia seis, continuò la marcha cõ el Exercito en seguimiento del de los Enemigos, y durmiô su Magestad aquella noche en Alcalà, aviendo dado antes ordẽ para que se abançase vn destacamento de todos los Granaderos del Exercito de cien hombres escogidos por Batallon y de treinta y tres Esquadrones de Cavalleria, y Dragones con vna Brigada de Artilleria, para seguir mas inmediatamente á los Enemigos, el qual iba a cargo del Capitan General Marqués de Valde-Cañas.

El dia siete marchò su Magestad á Guadalaxara, donde se tuvo

aviso

aviso de que en la Villa de Briguega avia vn cuerpo de Tropas consiederable del Exercito de los Enemigos, que para mayor comodidad en su marcha se avia dividido en tres columnas, sobre cuyo aviso se diò orden al Marqués de Valde-Cañas, para que cõ su destacamẽto se abançasse à toda diligencia para cortar la marcha de las Tropas Enemigas de Briguega, y el Rey marchò à la punta del dia ocho con el resto de la Cavalleria, dejando orden para que la demas Infanteria siguiesse acelerando su marcha; y à las tres de la tarde llegó su Magestad à vista de Briguega, encontrando ya circundada la Villa por nuestras Tropas, y aviendola reconocido el Señor Duque de Bãdoma, y los parajes por donde se podia atacar, se empeçó à batir la muralla con la Artilleria, y se continuó todo el dia siguiente nueve, hasta que aviendose avierto brecha, y dadose abance con gran bizarria, y valor por nuestras Tropas, se obligò à los Enemigos á pedir capitulacion, que se les concedió de prisioneros de guerra, consistiendo la Guarnicion en ocho Vatallones, y ocho Esquadrones Ingleses con el General Stanhope, que los mandava, dos Tenientes Generales, dos Mariscales de Campo, y todos los Oficiales que la Inglaterra avia embiado à España para hazer en ella la Guerra; y el Rey viô toda esta expedicion desde vna altura, à medio tiro de fusil de las murallas de Briguega.

Durânte la Capitulacion, llegô noticia de que el General Starẽberg, aviendo juntado todo su Exercito, venia à socorrer à Stanhope, y inmediatamente se diô orden de que nuestra Cavalleria se adelantase, y que la Infanteria estuviesse prompta à marchar el dia siguiente luego que salieſſe la Guarnicion de Briguega, y el dia diez por la mañana estando el Señor Duque de Bandoma à las puertas de la Villa, para vêr la salida, y marcha de la Guarnicion, llegô segunda noticia de que el General Staremberg venia ya à marchando en Batalla, y que solo estava á tres quartos de legua de nuestra Cavalleria, con cuyo aviso, y sin la menor perdida de tiempo mandó su Magestad, que la Infãteria marchase en toda diligencia, como se executô, y aviendose descubierto à los Enemigos, formandose ya en vna grãde llanura, hizo el señor Duque de Bandoma formar tambien inmediatamente nuestro Exercito, y poniendose à la testa de el, quedarõ ambos Exercitos à cosa de las tres de la tarde, à distancia de pelear

en

en las cercanias de Villa-Viciosa, no muy distante de Brigüega; el terreno que ocupava nuestro Exercito era poco ventajoso para nuestra Cavalleria, en que consistia su principal fuerça, pues las muchas piedras, y cercados que avia en el campo, impossiblitava el manejo de ella; pero aviendose hecho passages en los cercados con la mayor diligencia, pudo abançarse nuestra Cavalleria, y consiguiô abrazar los enemigos por su derecha, y izquierda, sinque el gran fuego que hazian con su Artilleria, ocasionasse ningun desordẽ en nuestra Cavalleria, cuya derecha arrollò de calidad la izquierda de los Enemigos, que no pudierõen ella bolverse à ordenar. *Esta* glorioſa accion estava viendo su Magestad con gran satisfaccion suya, por que se hallava à la derecha, y al mismo tiempo el Teniẽte General Cõde de Mahoni con la Cavalleria, y Dragones de nuestra izquierda forçò, y derrotô por el flanco toda la segunda linea de los *E*nemigos, que se hallavan mas reforzados por aquella parte, aviendolo facilitado mucho la entrada, que oportunamente hizo por ella con su destacamento el Mariscal de Campo Dõ Feliciano Bracamonte pues como venia con èl siempre costeando à los *E*nemigos, viendo encendido el combate se abançò, y arrojandose su destacamẽto cõ grã bizarria espada en mano, se concluyô la derrota de los *E*nemigos. *El* combate de la Infanteria fue aun mas tenàz, y de mayor mortandad aũque la nuestra à los principios cediô algo.

Durô la accion hasta la entrada de la noche, y al favor de su obscuridad pudieron los Enemigos irse retirando con cinco Batallones y dos Esquadrones, y avãçarse à vnas viñas del otro lado del Campo de Batalla, con que pudieron salvarlos, sin embargo de aver estado rodeados de nuestra Cavalleria, que se hallava detras de ellos, y solo â vn quarto de legua de nuestra Infanteria, pues vna gruessa niebla q̃ sobrevino embarazò à nuestra Cavalleria el descubrirlos, y alcãçarlos, ademàs de no permitirlo tampoco el terreno, con que lograron podêrse retirar.

En este tiempo se hallava Don Ioseph de Vallejo con su destacamento detrâs del Exercito de los Enemigos, y les hizo tres mil prisioneros, otros tres mil se hizieron en la batalla, quedando muertos en el Campo quatro mil hombres de vna, y otra parte: Se les tomarõ treinta y ocho Vanderas, nueve Estãdartes, y seis pares de Timbales;

ſu Artilleria en numero de veinte Piezas, y dos Morteros, y todo ſu Vagage, de que ſe aprovecharon las Tropas del *Rey*, aviendo ſido en el todo la vitoria mas completa, y mas ſangrienta que ſe pueda aver viſto, quedando tan enteramente deſtruido, y derrotado vn Exercito, q̃ aviendoſe internado haſta Madrid amenazava de vna general invaſion toda la Eſpaña.

El dia onze vino el Rey à acampar al *Lugar* de Fuentes, dõde pudo lograr en alguna parte el repoſo de que tãto neceſſitava, deſpues de aver paſſado tres noches enteras en el campo ſin deſnudarſe, padeciendo las inclemencias de tã riguroſo tiempo, aunq̃ no lo manifeſtô ſu Mageſtad, ſufriendolo todo con la mayor conſtancia, y alegria, y dando por bien empleados ſus trabajos, y fatigas, viendo cõſeguida la deſtruicion de ſus Enemigos, aumentada ſu gloria con dos tan plauſibles acciones, y libres ſus amantes, y fieles Vaſſallos de la barbara hoſtilidad de las Armas enemigas.

Las acertadas oportunas diſpoſiciones, y providencias con q̃ el Señor Duque de Bandoma, aſſiſtiẽdo à todas partes, ſin reparar en los mayores rieſgos, ſupo aſſegurar el logro de ambas acciones, fueron muy correſpondientes à lo q̃ ſe debia eſperar de vn General de tãta fama, y acreditadas eſperiẽcias, y à ſu imitacion los Capitanes Generales, Marqués de Valdecañas, Cõde de Aguilar, y Cõde de las Torres, y demàs Oficiales Generales contribuyeron en grã parte al logro de tan completa vitoria, con ſu gran valor, y buena conducta.

Deſpues de aver eſtado ſu Mageſtad dos dias en fuentes, y dado orden para que Don Feliciano Bracamonte, y Dõ Ioſeph de Vallejo ſe avançaſſen con ſus deſtacamentos, y ſiguieſſen en ſu retirada á los Enemigos, en la qual ſe les hizieron mas de otros mil priſioneros, marchô ſu Mageſtad con el Exercito en derechura à eſta Ciudad de Zaragoza adonde entrô felizmente el dia quatro de eſte mes, aviẽdo hecho yá adelantar el Exercito, q̃ ſe halla de la otra parte del Cinca, dueño de la *Ribagorça*, y prompto à paſſar el Segre para intentar en Cataluña con muy probables eſperanças de poder cõcluir en pocos meſes la guerra de Eſpaña, pues ſe eſpera en muy breves dias la rendicion de la *Plaza* de Gerona, que ſe halla ſitiada con mas de veinte mil hombres de las Tropas de ſu Mageſtad Chriſtianiſſima, las quales deſembarazadas de eſta expedicion, y vnidas con las del Rey harán

deſ-

despues el sitio de Barcelona.

Aviendose restituido los Tribunales à Madrid, y salido de Vitoria la Reyna nuestra Señora con el *Principe*, partiô el Rey de aqui â encontrar â su Magestad, y á su Alteza en Calahorra, y juntos se han restituido â esta Ciudad, donde han sido recibidos con grandes aplausos festivos, y aclamaciones de todo este Pueblo. Zaragoza 31. de Henero de 1711.

Es Copia de la Original que su Magestad (Dios le guarde) se sirvio remitir al Consejo. Madrid â 10. de Febrero de 1711.

Don Felix de la Crus Haedo.

EL DIA CINCO DEL CORRIENTE RECIVIO SV MAGESTAD la noticia de que en el 25. del pasado se havia tomado la Plaza de Gerona, Capitulando la Guarnizion el que se le permitiese pasar á Barcelona, y quando entraron las Tropas de su Magestad hallaron en la Plaza 60. *P*iezas de Artilleria con muchas municiones de guerra; y el mismo dia tuvo tambien Su Magestad la noticia de haverse tomado à Morella, quedando prisioneros de guerra 300. Infantes reglados q̃ tenia con seis Piezas de Cañon, dos Morteros y cantidad de Municiones, y alos Oficiales de esta guarnicion se les puso en libertad, con la condicion de no tomar àrmas en seis meses, y haviendo Su Magestad despachado Correo à esta Corte se han zelebrado tan felizes noticias con las demostraciones à costũbradas. Madrid y Febrero 10. de 1711.

68-178
12.1.67
Schumann

B711
R456p
1-SIZE

OBEDESIMIENTO

EN LA CIVDAD DE SANTIAGO DE GOATHEMALA EN DOce de Iullio de mill setecientos y onse años Estando en la sala del Real aquerdo de Iusticia los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia es â saver su Señoria el Señor D. Thorivio de Cosio, Cavallero del Orden de Calatraba del Consejo de su Magestad, Presidente. Doctor D. Bartholome de Amesquita, D. Pedro de Ozaeta y Oro, Lisenciado D. Ioan Geronimo Duardo, Doctor D. Gregorio Carrillo y Escudero, Lisenciados, D. Diego Antonio de Oviedo y Baños, D. Thomas de Arana, D. Ioseph Rodezno Almansolo, y Doctor D Phelipe de Lugo. Oidores âsistiendo el Señor Fiscal Lisenciado D. Ioseph Gutierres de la Peña, sevio la Real Cedula de la foxa antesedente, y relacion, que en ella se contiene, y estando empiè, y destocados dichos Señores, la cogieron en sus manos, besaron, y pusieron sobre sus cabezas, y dixeron que la obedecian, y obedecieron con la veneracion, y respecto que se debe como carta de su Magestad (que Dios guarde muchos Años) en augmento de mayores Reynos, y Señorios, y que se guarde cumpla, y execute segun y como en ella se contiene, y que para su mas exacto cumplimiento se lleue al dicho Señor Fiscal; y asi lo proveieron, y mandarõ los Señores que lo Rubricaron.

M. P. S.

EL FISCAL DE SV MAGESTAD HA VISTO ESTA REAL CEdula y las copias, y relaciones, que le âcompañan, de las Victorias con que la Magestad Divina se ha servido fauorecer la Iusticia de N. Gran Monarcha Rey y Señor, natural *DON PHILIPO QVINTO* [que Dios guarde] logrando de su infinita misericordia, ver la destruccion, vltimo castigo, y exterminio de sus Enemigos, y dice que V. A. se ha de seruir de mandar seguarde, cumpla, y execute, segun y como en ella se contiene, y que sentada en los libros de las secretarias de Camara se ponga la original donde toca, hauiendose publicado en esta Ciudad y sus Plazas con dicha relacion, para que el consuelo, que incluie alcanze á todos los Vasallos, cuyo zelo, fidelidad, y amor, le tendrâ espesialicimo; y al mismo fin se imprima en esta Ciudad dicha relacion, y Real Cedula, para que sus copias se remitan á todas las Provincias, y partidos desta Gouernacion, para que en ellas tambiẽ se publique, y celebre tan feliz, y plausible noticia, que se participe á los Reverendos Obispos, y Prelados de las Religiones, y Cavildos Ecclesiasticos para que todos y cada vno por lo que le toca concurran à dar á Dios Nuestro Señor las gracias por tan prosperos succesos, y â solemnisarlos con las mayores demostraciones que les dictare su deuocion, y amor debido à su Magestad, executando esta Real Audiencia â quellos actos, y cultos, que siempre ha executado, en hazimiento de gracias á Dios N. S. en la cõformidad dispuesta en dicha Real Cedula. Goathemala y Iullio 13. de 1711.

Licensiado Don Ioseph Gutierrez de la Peña.